



(Número 43.)

Jueves 9 de abril de 1840.

(5 ctos.)

BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

No se admitirán avisos ni otros documentos particulares que no vengan firmados por el señor Gefe político de esta provincia y francos de porte.

ANUNCIOS DE OFICIO.

Contaduria de rentas nacionales de la provincia de Badajoz.

Seccion de liquidacion de créditos militares del distrito de Estremadura.

Relacion de los individuos acreedores á las láminas de deuda sin interés que se han recibido en esta seccion, para su entrega á los respectivos dueños, y para que llegue á su noticia se les avisa por los Boletines oficiales de ambas provincias, á fin de que se presenten á recogerlas, por sí ó por medio de persona autorizada en debida forma.

INTERESADOS A DICHAS LAMINAS.

- D. Juan Penne y Villemur.
- D. Fernando Rodriguez.
- D. Francisco Moreno Blanco, y Alonso Cabezas Carrascal.
- D. José Elías Gouzaletz.
- D. Joaquin James.
- D. Juan Margallo.
- D. José Flores Galan.
- D. Miguel Zancada.
- D. Cipriano Castro.
- D. José Cotrina.
- D. Eugenio Barba.
- D. Antonio María Alvarez.
- D. Agustin Vega.
- D. Francisco Fernandez Espada.
- D. Juan Cano.

- D. Manuel Nieto.
- D. Felix y Medio.
- D. José Morales.
- D. Juan de Mata Lopez.
- D. Manuel Cid.
- D. Bernardo Zavala.
- D. José Gutierrez Pardo.
- D. Juan Francisco de Gata.
- D. José Portit.
- D. Juan José Mancio.
- D. Lorenzo Benitez.
- Herederos de D. Juan de la Cruz Checa.
- Herederos del capitan D. Florencio Sanchez.
- D. Domingo Perez.
- D. Sebastian Fernandez de Leon.
- D. Juan José Fernandez de Leon.
- D. Juan de la Cruz Carrasco.
- D. Juan Hurtado.
- D. Luis Diez.
- D. Manuel Iturrigaray.
- D. José Ramon Solis.
- D. José Matador.
- D. Antonio Vargas.
- D. Juan Casado.
- D. Diego Ovando.
- D. Antonio Barroso.
- D. Juan Barroso.
- D. Francisco Valdan.
- D. Santiago Tajua.
- D. Jorge Mancha.
- D. Alonso San Pedro.
- D. Bartolomé Donoso.
- D. Nieves Gomez.
- D. Francisco Cáceres Vaca.

- D. Francisco Peresino.
- D. Tomas Pagliari.
- D. Pedro Ortega.
- D. Blas Rol-Duran.
- D. Elías García.
- D. Manuel Hoyas.
- D. Diego Mendoza.
- D. Pedro Lopez.
- D. Francisco Moliné.
- D. Federico Guillóis.
- D. Manuel Valcárcel.
- D. Juan Biñuelas.

- D. Joaquin Serrano.
- D. Mariano Lopez.
- D. Santiago Rico.
- D. Antonio Garrido.
- D. Joaquin Aguilar.
- D. Ramon Sanchez
- D. Francisco Revuelta.
- D. Ramon Anego.
- D. Manuel Castillo Valero.
- D. Pedro Llanos.
- D. Ramon Garcia Paredes.

Badajoz 2 de abril de 1840. = Jacinto Falguera.

Relacion de los señores oficiales y tropa, retirados á dispersos, á quienes se les ha formalizado sus ajustes en todo el mes de la fecha, y se les avisa para que en el preciso término de seis meses, contados desde la misma, se presenten ú apoderen persona que preste la conformidad en citados ajustes, segun lo prevenido por instrucciones y órdenes particulares de la junta de liquidacion de la deuda del estado; y para que llegue á noticia de los interesados, se insertan en los Boletines oficiales de esta provincia y la de Cáceres.

CLASES.	NOMBRES.	CONCEPTO PORQUE SE LES AJUSTA.
Coronel graduado	D. Antonio Ullaurí.	} Dispersos.
Teniente coronel idem.	D. Francisco Cueto	
Capitan	D. Santiago Marron.	
Idem	D. José Moreno	
Teniente	D. Francisco Orejudo	
Alférez graduado	D. Pedro Ruiz Cortés	
Sargento primero	Joaquin Jaen.	
Idem segundo	Juan Navas	
Soldado	Martin Calvo.	

Badajoz 31 de marzo de 1840. = Jacinto Falguera.

Gobierno político de la provincia de Cáceres.

3ª seccion. - Se previene la captura de dos malhechores.

El juez de 1ª instancia de Plasencia en comunicacion de 3 del actual, me participa que por el alcalde constitucional de la Oliva, en aquel partido, se le ha hecho saber: que en la noche del 1º de éste, como amediados de ella, fué sorprendida una majada de ganado de la propiedad de D. Eugenio Gil Zuñiga, vecino de Baños, sita en la dehesa de Valleverdejo, término de la Oliva, por dos hombres armados, el uno con carabina ó retaco y el otro con espada ó sable, llevándose de los pastores que allí habitan, varios efectos y que á continuacion se espresan, con las señas que de los bandidos pudieron tomar dichos pastores.

Lo que he dispuesto se inserte en este Periódico oficial, á fin de que todas las autoridades municipales y agentes de proteccion y seguridad pública, cooperen con su zelo y actividad á la persecucion y captura de estos ladrones y aprehension de los efectos robados. Cáceres 8 de abril de 1840. = Nicomedes Pastor Diaz. = Juan Fernandez Guijarro, secretario accidental.

Señas y efectos robados que se citan.

Señas. Vestidos de paisano y con anguarina de forro encarnado.
Efectos robados. Una manta fábrica de Salamanca, con un agujero en medio para meter la cabeza, diez y seis rs., mas doce cuartos, una cuerna de dos cuartillos con su correa para sostenerla y tapadera de corcha, una correa de una bandolera ó morralla, un costal de lino, roto por uno de los extremos, una talega con un poco de centeno, un caldero de hierro, un segur sin astil

de ojo redondo y que estaba en mal uso, otra talega blanca, otra manta berrenda á medio uso, un pañuelo de yerbas con un real en cuartos atado en el mismo pañuelo.

Comision principal de arbitrios de amortizacion de la provincia de Cáceres.

Arriendo de bienes nacionales.

En 12 del corriente mes y á las puertas de la Intendencia de esta provincia se ha de rematar ante el señor Intendente, contador y comisionado principal de arbitrios de amortizacion de la misma, un olivar que al sitio de Aguas Vivas, perteneció á las religiosas Concepciones de esta poblacion, bajo el presupuesto anual de setecientos cincuenta rs.

Cuyo aprovechamiento será á lo mas por tres años, que darán principio el dia del remate y concluirán en otro igual de 1843. Cáceres 2 de abril de 1840. = Fernando Garcia Becerra.

Edicto. - Se saca á pública subasta la hospitalidad militar en Badajoz.

EL INTENDENTE MILITAR DEL DISTRITO DE ESTREMADURA. Hago saber: que en virtud de orden superior, se saca á pública subasta la asistencia y curacion de los enfermos del ejército que ocurran en el hospital militar de esta plaza. En su consecuencia, y para que llegue á conocimiento de todas las personas que quieran interesarse en este servicio, he mandado se publique por medio de este edicto: advirtiéndole que el úni-

co remate se ha de celebrar el dia 13 de mayo próximo venidero, á las doce horas de su mañana, en los estrados de esta Intendencia militar, en donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones y demas órdenes que han de servir de base para la celebracion del contrato, el cual en todo caso quedará sujeto á la resolucion del Gobierno de S. M. Despues de fenecido el acto del remate no se admitirá ninguna proposicion por ventajosa que sea. Badajoz 4 de abril de 1840. = Antonio Gutierrez de Tovar. = Secretario, el oficial 5º de la administracion militar, Manuel Felix Rodriguez.

Conclusion de las adjudicaciones insertas en el Boletin núm. anterior.

Provincia de Palencia.

- D. Agustin Inguanzo y D. Ireguño de Pablo Sanz, remataron una tierra, término de Cervera del Transo, á las Linderas, de una fanega y 6 celemines, de tercera calidad, del convento de S. Agustin de Cervera, en rs. va. 560
- Los mismos remataron otra idem, término idem, á la Carrera, de 4 celemines, de tercera calidad, del mismo convento, en. . . 100
- Los mismos remataron otra idem, término idem, á el Vallejo de 6 celemines, de tercera calidad, del mismo convento, en. . . 320
- Los mismos remataron otra idem, término idem, á idem, de dos fanegas de tercera calidad, del mismo convento, en. 300
- Los mismos remataron otra idem, término idem, á idem, de 9 celemines, de tercera calidad, del mismo convento, en. 400
- Los mismos remataron otra idem, término idem, á el Transo, de 9 celemines, de ínfima calidad, de dicho convento, en. 200
- Los mismos remataron otra idem, término idem, á el Campo, de 9 celemines, del mismo convento, en. 210
- Los mismos remataron otra idem, término idem, á Valdegares, de 6 celemines, de ínfima calidad, del mismo convento, en. . . 100
- Los mismos remataron otra idem, término idem, de una fanega, de tercera calidad, del referido convento, en. 200
- Los mismos remataron otra idem, término idem, de una fanega, de tercera calidad, del antedicho convento, en. 280
- Los mismos remataron otra idem, término idem, de una fanega, de ínfima calidad, del mismo convento, en. 200
- Los mismos remataron un prado, término idem, de un carro de yerba, del referido convento, en. 410
- Los mismos remataron otro idem, término idem, de 5 carros de id., del mismo convento, en. 1300
- Los mismos remataron una tierra, término idem, á el Matadero, de 9 celemines, del espresado convento, en. 200
- Los mismos remataron otra idem, término idem, de 9 fanegas, de tercera calidad,

- del mencionado convento, en. 500
- Los mismos remataron otra idem, término idem, á el Madero, de 9 celemines, de ínfima calidad, de dicho convento, en. 290
- Los mismos remataron otra idem, término idem, á Cervera de Sonilas, de una fanega y 6 celemines, de segunda calidad, del antedicho convento, en. 400

Provincia de Logroño.

D. Joaquin Basconi, para ceder, remató una casa en ella, calle del Colegio de la Compañía, núm 65, del monasterio de la Estrella, en. 50000

Provincia de Toledo.

D. Felipe Santiago de Undategui y Don Gregorio de Pablo Sanz, remataron un lugar de aceite, en la villa de Sta. Olalla, calle Real de afuera, con dos vigas y dos piedras, del convento de S. Pedro Mártir de aquella ciudad, en. 113000

Provincia de Oviedo.

D. José Gonzalez Regueral remató 1 casa sin número, con su huerta, en el sitio de El Corral, arrabal de la villa de Cangas de Tineo, del monasterio de S. Juan de Corias, en 10000

D. Francisco del Valle remató otra idem, núm. 11, calle de las Dueñas de idem, del convento de S. Agustin de Jijon, en. . . . 30080

Provincia de Salamanca.

D. Juan Murcia, para D. Emeterio Riusueño, remató cuatro décimas partes de la dehesa de El Manzano, del convento de Sta. Clara de Ciudad-Rodrigo, en. . . 500000

D. Francisco Caballero remató una casa en idem, calle del Consuelo, del convento de religiosas de ella, en. 151600

D. José Tiburcio de Huerto remató otra idem en idem, calle de Herreros, del convento de S. Esteban, en. 31100

D. Agustin Ulguera, para D. Antonio Fernandez del Campo y D. Juan Iglesias, remató otra idem, en idem, calle de Miño Agustin, de las monjas de Sta. Maria, en. 25200

D. Cristóbal Cabezas remató media yugada de tierra, término del lugar de san Cristóbal de la Cuesta, de las monjas Franciscas de dicha ciudad, en. 15500

D. Antonio Martinez remató una cortina titulada la Huerta, término de Linares, del convento de Sta. Glara, de dicha ciudad, en. 6000

D. Santiago Heidech y Garcia remató una huerta y una tierra, término de Villoria, del convento de Sta. Isabel, en. . 10500

D. Antonio Sanchez, para ceder, remató una yugada de tierra, término de la villa de Frades, del convento de monjas del Zarzoso, en... 34500

D. Cipriano Bellido remató una casa en idem, calle de los Moros, del convento de Ursulas de ella, en... 9700

Provincia de Valladolid.

D. Felipe Diaz Robledo remató una casa-molino, término de Villanueva de Duero, próxima á las aceñas, titulada Torre Pesquera, del monasterio de la Castuja de Antiago, en... 3320

Madrid 21 de julio de 1838. = Mateo de Murga.

BOLETIN OFICIAL NUM. 496, de la venta de bienes Nacionales.

FINCAS ADJUDICADAS, Y PERSONAS Á CUYO FAVOR HAN SIDO.

ANUNCIO NUM. 1220.

La junta de venta de bienes nacionales, en uso de las facultades que se le conceden por el art. 38 de la real Instruccion de 1º de marzo de 1836. ha acordado declarar y publicar los nombres de los compradores de fincas rematadas en esta corte y provincias que se espresan, y asimismo las cantidades en que se les adjudican.

Provincia de Guadalajara.

D. Juan Gutierrez remató una viña, término de Lanca, camino de Jadraque, con 400 vides, de las monjas Benedictinas de Valfermoso, en rs. vn. ... 404

El mismo remató una tierra, término de Ledanca, en los Ontanares, con 300 vides, de dichas monjas, en... 508

El mismo remató otra idem, término id., en la Vega, de 6 celemines, de las susodichas monjas, en... 122

El mismo remató otra idem, término id., á la subida de El Valdeperal, de 5 celemines de igual procedencia, en... 109

El mismo remató otra idem, término id., en los Tajones, de 4 celemines de regadío, de las citadas monjas, en... 326

El mismo remató otra idem, término id., en El Ontanar, de 6 celemines, de las antedichas monjas, en... 184

El mismo remató otra idem, término id., á La Veguilla, de 3 celemines de cañamar, de las antedichas monjas, en... 380

El mismo remató otra idem, término id.,

en El Palomar, de 6 celemines, de las citadas monjas, en... 123

El mismo remató otra idem, término id., en idem, de 3 celemines de regadío, de las antedichas monjas, en... 182

El mismo remató otra idem, término id., en idem, de 4 celemines, de las referidas monjas, en... 182

El mismo remató otra idem, término id., á la Era Honda, de 3 celemines de regadío, de igual procedencia, en... 244

El mismo remató otra idem, término id., en los Balladares, de 6 celemines, de las citadas monjas, en... 424

El mismo remató otra idem, término id., en la Vega, de 3 celemines, de las referidas monjas, en... 304

El mismo remató otra idem, término id., á El Puente de la Her de la Soledad, de 3 celemines, de la misma procedencia, en... 122

El mismo remató otra idem, término id., por encima del Molino, de las referidas monjas, en... 604

El mismo remató otra idem, término id., á Valdemolino, de 4 fanegas y un celemin de regadío, de las citadas monjas, en... 2010

El mismo remató otra idem, término id., Entre las Aguas, de 3 fanegas, de las espresadas monjas, en... 1410

El mismo remató otra idem, término id., en Valdejuncarejos, de una fanega, de igual procedencia, en... 306

El mismo remató otra idem, término id., en la Vega, de 4 celemines de regadío, de las espresadas monjas, en... 244

El mismo remató otra idem, término id., en las Dehesas, de una fanega, de las citadas monjas, en... 855

D. José Viejo Medrano, para el mismo, remató otra idem, término idem, de 41 fanegas y 3 celemines y medio, de igual procedencia, en... 45000

Provincia de Leon.

D. Antonio García Torres remató un quínon, término de Táfila, de 8 tierras, con 108 celemines, de los Dominicos de Valencia de D. Joan, en... 12979

D. Antonio García Torres, remató un quínon de tierras, término de Táfila, en 9 piezas, con 52 heminas y media, del antedicho convento, en... 2100

D. Manuel Perez remató una casa-lagar, en Villafranca del Bierzo, de las monjas de la Anunciada, de dicha villa, en... 5700

(Se continuará.)